El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Sábado 8 de julio de 2023 • Nº 10.847 • páginas 36 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL

SAN PROCOPIO

BCB planea comprar 5t de oro este año, tras aprobación del reglamento de la ley

ECONOMÍA. El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, informó que ya emitido el Reglamento de la Ley del Oro, el ente emisor apunta a comprar cinco o más toneladas del metal precioso en lo que resta del año para fortalecer las Reservas Internacionales. Explicó que la idea es comprar hasta 10 toneladas cada gestión, por lo cual se prevé adquirir cinco este año con la esperanza de que sea una mayor cantidad. Según el Banco Central, el reglamento fue elaborado en coordinación con las diferentes instancias involucradas definidas en el alcance de la ley, según las actas de entendimiento suscritas para el efecto. **PÁG. 7**

Pacientes de la CNS protestan por falta de medicamentos, personal y atención

SANTA CRUZ DE LA SIERRA. Pacientes de la Caja Nacional de Salud (CNS) protestaron en las afueras de las instalaciones del centro de salud, exigiendo medicamentos, personal y atención pronta, ya que aseguran que en farmacia no hay ni paracetamol y que para tratamientos como la quimioterapia, tienen que esperar hasta 6 meses para iniciarlos. **PÁG. 5**

POLÍTICA

ARCE: HAY MALOS ASAMBLEÍSTAS

El presidente Luis Arce pidió a los alcaldes exigir a la ALP la aprobación de créditos para obras. Atribuyó la falta de gestión a "malos asambleístas". **PÁG. 8**

GEOMUNDO

URUGUAY PLANEA SEMBRAR LLUVIA

Ante la crisis hídrica que atraviesa Uruguay, el gobierno de Lacalle Pou plantea la siembra de lluvia, que consiste en usar químicos en las nubes para provocar lluvias. **PÁG. 12**

SEGURIDAD

LA GUARDIA: UN SUJETO DE 66 AÑOS VIOLABA A UNA MENOR DESDE QUE TENÍA 10 AÑOS; YA ESTÁ PRESO PÁG. 9

EDITORIAL

Preocupante incremento de los abusos sexuales

En los últimos días, hemos sido testigos de un alarmante aumento en los casos de abusos sexuales en todo el país. Desde escándalos que involucran a figuras públicas, como deportistas y líderes de la Iglesia católica, hasta historias desgarradoras de abusos cometidos en el ámbito familiar; la sociedad se enfrenta a una epidemia que no puede ser ignorada. Estos actos atroces de violencia y explotación destruyen vidas, generan miedo y dejan cicatrices emocionales que pueden perdurar durante años. Es hora de que como sociedad, enfrentemos este problema de frente y tomemos medidas concretas para proteger y apoyar a las víctimas, así como para prevenir futuros abusos, ya que al parecer los llamados por ley a tomar acciones, como la Defensoría, Policía, Fiscalía y los jueces, no están atendiendo esta terrible realidad como se debe.

No es posible que una madre de familia tenga que peregrinar con su hija terriblemente abusada y golpeada durante horas para que le presten atención médica y atiendan su denuncia. Es inadmisible que la población tenga que llegar a los extremos de bloquear una calle para exigir atención de las autoridades policiales para su región, ¿a dónde vamos a ir a parar con esta dejadez de las autoridades ante este terrible flagelo?.

El aumento de los abusos sexuales es un fenómeno multifacético que requiere una comprensión profunda de sus causas y consecuencias. Uno de los factores clave es la falta de educación y conciencia sobre el consentimiento y los límites personales, por lo cual es casi urgente que en las escuelas se empiece a hablar de este tema y de la prevención, sin que las madres puritanas se interpongan a la educación sexual de sus hijos, entendiendo de que no se los introducirá al mundo de la pornografía, sino que aprenderán a reconocer qué es correcto y que es abuso.

La educación es la base de todo y no podemos frenarla por taras mentales de algunas personas con mentes retrógradas.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

HOY	MAÑANA
SÁBADO 8 jul	DOMINGO 9 jul
MÍN. 21 °C	MÍN. 21 °C
MÁX. 28 °C	MÁX. 26 °C
VIENTOS Noroeste 16km/h	VIENTOS Noroeste 20km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta:	6.96
	Compra:	6.86
UFV:		2,21092
Real:		2.16
Peso Arg.:		0.38
Euro:		8.07

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

David Zurawik, CNN

Olvidemos el jiu-jitsu. Pensemos en lo que Threads puede significar para nuestra vida nacional (I)

Dejemos de hablar de peleas en jaulas, jiu-jitsu y de si el propietario de Twitter, Elon Musk, hundió la red social y si el CEO de Meta, Mark Zuckerberg, va a lanzarse en picado a matar las redes sociales con el lanzamiento de una nueva aplicación llamada Threads.

No hay nada intrínsecamente malo en destacar el conflicto y el drama de dos grandes figuras de la cultura popular que compiten por el mismo terreno tecnológico y mediático.

Pero podemos cubrir los medios de comunicación mejor que esto. Y podemos empezar ese proceso yendo más allá de las personalidades de jugadores como Zuckerberg y Musk para centrarnos en cómo las plataformas que controlan influyen en todo, desde nuestras imágenes corporales y políticas hasta cómo vemos el mundo y cómo hablamos e incluso pensamos sobre nuestros lugares en él.

Ambos, tanto Musk como Zuckerberg, son buenos colocando objetos brillantes ante nuestros ojos. Como los políticos, son expertos en las artes de la distracción y el despiste. Tomemos la idea de una pelea en una jaula.

Mientras dirigimos nuestra mirada hacia esa propuesta ridícula y exhibicionista, ignoramos en gran medida cuestiones sociales mucho más amplias, como por ejemplo cómo es posible que Musk —que retuitea teorías conspirativas y publica tropos antisemitas— controle ahora un espacio cultural tan importante, un canal que en su día sirvió de plataforma para la intromisión extranjera en las elecciones de 2016.

Entre tanto, Facebook de Zuckerberg también tuvo un papel vergonzoso en las elecciones de 2016, publicando desinformación producida por lo que ahora sabemos que era una granja rusa de trolls.

¿Recuerdan a Zuckerberg diciendo que la idea de que las noticias falsas en Facebook influyeran en las elecciones de 2016 era una "idea bastante loca", una afirmación de la que dice haberse arrepentido desde entonces?

Mientras pensamos y escribimos sobre la posibilidad de una pelea en la jaula de estos multimillonarios, lo que no estamos pensando o escribiendo tanto son cuestiones mucho más importantes, como si sus propiedades de redes sociales deben ser reguladas por alguna fuerza más grande que ellos, como el gobierno.

La Ley de Comunicaciones de 1934, que regula la radio y la televisión, obligaba a las emisoras a operar "en interés público". Un expresidente de la Comisión Federal de Comunicaciones que aplicaba la norma dijo que entendía el interés público como el "bien común".

Ese concepto de responsabilidad social parece totalmente perdido en estos dos. Hasta que se ven obligados a hacerlo, como Zuckerberg con los estudios y audiencias realizados tras las elecciones de 2016, no parecen asumir ninguna responsabilidad por lo que se publica en sus plataformas. Y nosotros, como sociedad, somos más pobres por ello. No es que el Gobierno y los consumidores estén libres de culpa. El Congreso no parece tener la voluntad de desafiar a estos gigantes tecnológicos con una regulación, y los consumidores no les exigen nada mejor.

(Musk dijo recientemente que Twitter "está empeñado en ser la fuente de información menos falsa", mientras que Zuckerberg afirmó en 2020 que la empresa tiene más trabajo que hacer para luchar contra la desinformación).

El año pasado escribí un artículo en CNN en el que expresaba mi esperanza de que los analistas de redes sociales se centraran más en la política y menos en la personalidad. Pero con la adquisición de Twitter por parte de Musk y la cobertura anticipada del lanzamiento de Threads de Meta el equilibrio no ha hecho más que empeorar. La cobertura del combate en la jaula es un nuevo mínimo periodístico de cabeza hueca.

Continuara...

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser
Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

CasaMia
Lotes doblemente buenos

URBANIZACIÓN SIRARI DEL' URUBÓ
El encanto de la naturaleza

¡Ampliamos el plazo!

55%

De Descuento por compra al contado de tu lote*

Lotes a plazo y al contado
En Santa Cruz en el Urubó

Oficina Central Santa Cruz: 3er. Anillo Interno Esq. Av. Piraí
(Frente al antiguo Mercado Abasto)
Oficina Cochabamba: Av. Heroínas # 534

346-4604 71027599 www.casamia-ltda.com

Siguenos en:

En Santa Cruz

CRE impulsa incorporación de Generación Distribuida

La Cooperativa cruceña, en cumplimiento a la normativa nacional, ya habilitó a los primeros consumidores que producen su propia energía eléctrica como generadores distribuidos y en la presente gestión se prevé atender más solicitudes de acceso a su red de distribución.

TEXTO: REDACCIÓN
antonellajustiniano693@gmail.com

La Cooperativa Rural de Electrificación, CRE R.L., contribuye decisivamente en consolidar en Bolivia la actividad de la Generación Distribuida (GD), que no es otra cosa que producir energía eléctrica con pequeñas fuentes de energía renovable, como la solar fotovoltaica, para que los consumidores instalen su propio sistema en sus hogares, negocios o industrias y de esta manera generar energía para su propio consumo. Con esta iniciativa, los consumidores tendrán la posibilidad de inyectar a la red eléctrica de distribución, la energía excedente de su producción para que sea compensada por CRE.

A la fecha ya se habilitaron tres consumidores en Santa Cruz de la Sierra que aprovechan esta posibilidad, dos viviendas y una empresa y se tienen más proyectos que están en etapa de revisión para que se incorporen como generadores distribuidores. CRE R.L. se anticipó a este tipo de iniciativas con la instalación desde 2018 de medidores bidireccionales, necesarios para este tipo de intercambios de energía.

Asimismo, CRE R.L. emprendió una cruzada visitando a los consumidores que identificó que generaban su propia energía eléctrica con Sistemas Fotovoltaicos para invitarlos a adecuar sus instalaciones y conectarse a la red de distribución cumpliendo de esta manera la normativa regulatoria del país.

Entre los beneficios que tiene el consumidor que se habilita como Generador Distribuido está la reducción del importe del consumo de electricidad en su factura mensual que le extiende CRE R.L. y la contribución en la disminución de emisiones contaminantes al medio ambiente.

IMPULSO. La CRE busca que cada vez más empresas generen su propia energía y se conecten a la red de distribución

BENEFICIOS

Reducción del importe del consumo de electricidad en su factura mensual y contribución en la disminución de emisiones contaminantes del medioambiente

EN EL MERCADO ALTO SAN PEDRO

Más de 50 niños fueron atendidos en la campaña de salud oral

En la campaña gratuita de salud oral que se está realizando en los mercados de Santa Cruz, más de 50 niños de familias venezolanas, recibieron ayer atención odontológica en el mercado Alto San Pedro. Desde el Servicio Departamental de Políticas Sociales prevén que en las dos semanas de vacaciones puedan beneficiar a más de 600 hijos de comerciantes, de diferentes centros de abastecimiento.

NIÑOS. Niños del mercado Alto San Pedro recibieron ayer atención odontológica.

"La Gobernación facilitó los especialistas en odontología, que trasladaron sus equipos especializados hasta el mercado, para realizar tratamientos de higiene bucal, protección de flúor y detección de caries en los menores", comunicó la directora del Sedepos, María José Miranda.

La autoridad señaló que están aprovechando las vacaciones de los niños para llegar a ellos con campañas de tratamientos dentales. "Ayer atendimos a más de 50 niños de familias venezolanas que llegaron a nuestro departamento por diferentes circunstancias. Esperamos atender a más de 600 niños para que puedan recibir tratamientos odontológicos durante sus vacaiones", agregó.

EN LA UCEBOL

Estudiantes finalizaron cursos preuniversitarios

Alrededor de 150 estudiantes finalizaron ayer el curso preuniversitario o de Inducción, según la carrera que han elegido. En la oportunidad recorrieron los diferentes ambientes, junto a los directores de carreras, para conocer todos los detalles de lo que les espera durante los cuatro o cinco años de estudio.

Recorrieron laboratorios, aula de habilidades de las diferentes carreras, el complejo bibliotecario, los que eligieron el área de salud llegaron también al anfiteatro, vivienda estudiantil, entre otros ambientes, recibiendo todas las explicaciones de parte de los directores y responsables de cada área.

ESTUDIANTES. Finalizaron los cursos preuniversitarios en la Ucebol de Santa Cruz.

Denuncia de pacientes con cáncer

Faltan medicamentos en la Caja Nacional de Salud

Alicia Zurita, de Control Social de la CNS, dijo que están en emergencia porque el hospital no tiene los medicamentos necesarios, ni para los pacientes más delicados como los que padecen cáncer. Además, denunció que se cerraron ocho quirófanos en el turno de la tarde.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

Pacientes con cáncer denunciaron la falta de medicamentos en la Caja Nacional de Salud (CNS), zona Ballivián, lo que pone en riesgo su salud, ya que su tratamiento depende de ellos. Además, indicaron que esperan hasta seis meses para recién empezar sus quimioterapias y radioterapias. Aseguran que los fármacos que requieren cuestan arriba de los Bs 30 mil, por lo que el Control Social de la CNS advierte con movilizaciones.

Una de las pacientes, Elizabeth Choque, lamentó que todos los días haya personas llorando por medicamentos.

"Esto no es primera vez que pasa, ya son varios meses y años que sufrimos por no ser atendidos y por la falta de medicamentos, entre otras carencias. Esperamos que solucionen todo esto porque nos está afectando", dijo Choque.

Otro de los pacientes señaló que debe esperar hasta cuatro meses para someterse a algunos exámenes que requiere y que son vitales. "Los pacientes con cáncer no podemos esperar mucho. Necesitamos radioterapia y quimioterapia", sostuvo.

> *"Esto no es primera vez que pasa, ya son varios meses y años que sufrimos por no ser atendidos"*
>
> Elizabeth Choque, **Paciente de la CNS**

Asimismo, Kity Cuéllar, familiar de otro paciente con cáncer, denunció que esperan hasta seis meses para programar sus quimioterapias.

"Mi familiar se enteró en junio que tenía el tumor y la primera quimioterapia fue en diciembre, así que es injusto que ellos estén sufriendo estos problemas que hay en la Caja Nacional de Salud", señaló.

PACIENTE. Pacientes con cáncer denuncian falta de atención y medicamentos en la Caja Nacional de Salud de la zona Ballivián.

A su vez Roxana Espinoza, paciente del nosocomio, dijo que el medicamento que necesita es bastante caro, está por arriba de los Bs 30.000 por lo que no está en condiciones de comprarlo.

Otra de las mujeres que participó en la protesta, explicó que su esposo tiene cáncer en la boca y que demoró casi seis meses para que empiece tratamiento.

Ante esta situación, Alicia Zurita, de Control Social de la CNS, dijo que están en emergencia porque el hospital no tiene los medicamentos necesarios, ni para los pacientes más delicados que son los que padecen de cáncer.

Además, denunció que se cerraron ocho quirófanos en el turno de la tarde, en esta misma instalación.

Guisely Saucedo, también parte del Control Social, no descartó que asuman algunas medidas de presión, como tomar la CNS.

EN BUSCA DE ATENCIÓN MÉDICA

Luego de 3 días de paro, hubo largas filas en el hospital San Juan de Dios

Largas filas de pacientes, en busca de atención médica, se pudo observar ayer en el hospital San Juan de Dios, tras el paro de tres días llevado a cabo por los trabajadores de este nosocomio de tercer nivel. La protesta fue realizada en protesta por el incumplimiento, por parte de la Gobernación de Santa Cruz, de sus demandas laborales.

FILA. Larga fila de pacientes en busca de una ficha en el hospital San Juan de Dios.

Los pacientes que acuden a este nosocomio se vieron obligados a reprogramar sus citas, hasta por tres meses, debido a la alta demanda y a la falta de recursos para atender a todos en un tiempo adecuado.

Por su parte los trabajadores en salud manifestaron que quieren tener respuestas inmediatas de la Gobernación a sus demandas laborales, como la provisión de equipos, materiales de trabajo, insumos y medicamentos para la farmacia, así como la necesidad de reparaciones en la infraestructura del hospital.

Los trabajadores dieron un plazo de cinco días para que las autoridades cumplan su pliego petitorio.

EN EL BARRIO NUEVO AMANECER

Adultos mayores de Montero recibieron atención médica

Adultos mayores del barrio Nuevo Amanecer, distrito 2 del municipio de Montero, se congregaron en la casa comunal del barrio para recibir atención médica por parte de la brigada del centro de salud San Martín de Porres.

Los profesionales médicos realizaron consultas sobre diferentes patologías, como dolores musculares, hipertensión y diabetes. Además, se brindó atención en fisioterapia y odontología.

"Dolencias musculares, articulares y resfríos propios de la temporada, fueron los diagnosticos que presentaban los pacientes", explicó Julio Cesar, médico.

BRIGADA. Médica atendió a los adultos mayores del barrio Nuevo Amanecer.

Sarah Zeud, de Jordania, está en Bolivia

Princesa lanza iniciativa para mejorar la nutrición

Trabajará en varias líneas de acción, de manera coordinada con socios potenciales que comparten los mismos objetivos e intereses.

PRINCESA. Dijo que 'Saberes Ancestrales, Sabores Naturales' impulsa el empoderamiento gastronómico y promueve el desarrollo de destrezas mediante la capacitación.

TEXTO: REDACCIÓN

La princesa Sarah Zeid, de Jordania, y el Programa Mundial de Alimentos (WFP) lanzaron ayer, viernes, "Saberes Ancestrales, Sabores Naturales", una iniciativa que busca mejorar la nutrición de los bolivianos y está inspirada en las "profundas raíces culturales y de biodiversidad del patrimonio alimentario y la gastronomía del país".

"(La iniciativa) cataliza diversos ejes de acción con el objetivo de mejorar la nutrición de todas y todos los bolivianos mediante la promoción de la producción y consumo de ingredientes locales naturales, ancestrales y altamente nutritivos", señala un reporte institucional.

Dichas acciones tendrán un alto y positivo impacto en el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria y la resiliencia a los efectos del cambio climático en las naciones y pueblos indígena originario campesinos de Bolivia.

En el marco de esta iniciativa, cuyo motor es la articulación de actores, se trabajará en varias líneas de acción, de manera coordinada con socios potenciales que comparten los mismos objetivos e intereses.

La princesa Sarah Zeid –quien es Asesora Especial de WFP en temas de salud y nutrición de madres y recién nacidos, reconocida por su profundo compromiso con la nutrición y su trabajo por la promoción de la equidad y empoderamiento de la mujer–, realizó el lanzamiento de 'Saberes Ancestrales, Sabores Naturales' destacando las múltiples vías que esta innovadora iniciativa plantea para la vinculación de mujeres productoras con potenciales mercados, mejorando la calidad de vida en poblaciones locales, como en ciudades capitales.

> *"Ayudar a las mujeres de esas comunidades a acceder a los mercados y ser resilientes ayuda a la nutrición de sus hijos y a su bienestar"*
>
> **Princesa Sara Zeid de Jordania**

'Saberes Ancestrales, Sabores Naturales' impulsa el empoderamiento gastronómico y promueve el desarrollo de destrezas mediante la capacitación en la recuperación de conocimientos e ingredientes tradicionales, apostando por las mujeres como agentes de cambio y guardianas de la seguridad alimentaria.

Identificando la importancia de la investigación para salvaguardar el patrimonio alimentario, esta iniciativa presenta el potencial para generar espacios de gestión del conocimiento e investigación de los saberes y sabores de Bolivia, desde contextos locales, facilitando el acceso a información recopilada, sistematizada y actualizada permanentemente, albergada en un Banco Digital.

Asimismo, contribuye a reforzar el tejido de la cocina social y su vinculación global, desde la identidad cultural, el reconocimiento y puesta en valor, del patrimonio y los sistemas alimentarios del Estado Plurinacional, aspecto que la Princesa destacó en su visita por Bolivia, conociendo la intervención de WFP-Bolivia en diferentes pisos ecológicos, mediante la voz de mujeres representantes de pueblos y naciones indígenas con las que conversó y que resaltaron la articulación entre cultura, alimentación y salud.

"He visto de primera mano los desafíos que enfrentan comunidades, como las que se encuentran en la nación originaria Uru, debido al cambio climático. Ayudar a las mujeres de esas comunidades a acceder a los mercados y ser resilientes ayuda a la nutrición de sus hijos y al bienestar de la comunidad en su conjunto" dijo la princesa Sara Zeid luego de visitar las comunidades de Vilañeque y Llapallapani, que cuentan con el acompañamiento de WFP-Bolivia tras la desaparición del lago Popó, en Oruro.

ELEGIDO EJECUTIVO NACIONAL DE GREMIALES

Cahuana se fija como primera tarea hacer retirar el proyecto de Ley 280

El dirigente representante de Santa Cruz, Jesús Cahuana, fue elegido ayer como ejecutivo de la Confederación de Gremiales de Bolivia, en el congreso del sector realizado en la capital cruceña.

Cahuana ocupará el cargo que había dejado Francisco Figueroa, quien falleció en octubre de 2022.

Como secretaria general fue elegida Mercedes Quisbert del departamento de La Paz.

Cahuana aseguró que hará una gestión autónoma de la política, sin inclinarse ni a la derecha ni la izquierda.

Fijó como su primera tarea hacer que el proyecto de Ley 280, contra la legitimación de ganancias ilícitas, sea retirado de la Cámara de Diputados.

El dirigente ya había protagonizado en Santa Cruz las acciones en contra del denominado "paquetazo de leyes", que incluía el proyecto 280. Los gremiales rechazan esa norma porque consideran que facilitará la incautación de sus bienes.

También anunció que gestionará la implementación de un seguro social, para el cual se podría destinar recursos de los impuestos.

Cahuana es un dirigente de larga trayectoria entre los gremiales de Santa Cruz. También incursionó en política y fue concejal durante la anterior gestión municipal en Santa Cruz, acompañando a Percy Fernández.

EN COCHABAMBA

Censo experimental será a finales de este mes

El director de la Federación de Asociaciones Municipales (FAM) de Bolivia, Rodrigo Puerta, informó ayer que el censo experimental se realizará a fines de este mes de julio en un municipio y la boleta censal fue analizada "a profundidad" por esta instancia.

En contacto con Bolivia Tv, indicó que las preguntas de la boleta que se utilizará el día del censo experimental fueron "analizadas a profundidad" el miércoles anterior por la FAM-Bolivia en una reunión con el Instituto Nacional de Estadística (INE).

"Después del censo experimental, si hay algo que modificar por razones operativas, seguramente se lo va a hacer; entonces, eso nos da certeza de que la boleta, las preguntas, no van a fallar, van a ser absolutamente bien comprendidas", explicó.

Respecto a la Actualización Cartografía Estadística (ACE), Puerta destacó que hay un avance "muy sustancioso", solo falta completar este trabajo en tres departamentos: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, que son los "más grandes, los más poblados".

"Sin embargo, es muy probable que en los próximos días ya se concluya con esta cartografía y lo importante de esto es mencionar que es una cartografía censal nueva. Los anteriores censos se hicieron sobre cartografías censales existentes o que eran, digamos, reconfiguradas o se les hacía complementaciones", señaló.

Aprobado el reglamento de la ley

BCB apunta a comprar más de 5 t de oro esta gestión

El reglamento instituye procedimientos ágiles para la comercialización del metal precioso con el BCB, promueve prácticas internacionales de oro responsable, establece condiciones competitivas a objeto de reforzar las RIN, promueve la inclusión financiera y fija que el ente emisor sea un participante más en la cadena de comercialización de oro.

TEXTO: LEO/ERBOL

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas, informó que, ya emitido el Reglamento de la Ley del Oro, el ente emisor apunta a comprar cinco o más toneladas del metal precioso en lo que resta del año para fortalecer las Reservas Internacionales.

"Nosotros pensamos por lo menos comprar un poco más de cinco toneladas en lo que resta del año. Ojalá pudiéramos hacer más", dijo Rojas en el programa La Tarde en Directo de Erbol.

Explicó que la idea es comprar hasta 10 toneladas cada gestión, por lo cual se prevé adquirir cinco este año con la esperanza de que sea una mayor cantidad.

"Va a permitir incrementar las Reservas Internacionales y, por supuesto, de esta manera nosotros garantizar la estabilidad de la economía y el crecimiento sostenido en el tiempo", dijo.

Rojas señaló que como se ha emitido el Reglamento, se espera que el mercado de producción de oro local se informe para que vaya al Banco Central y ofrezca el metal.

Señaló que incluso el lunes ya se podrían acercar al BCB a vender el oro. "Nosotros estamos ofreciendo precios muy competitivos, como señala la ley, de manera tal que al Banco Central de Bolivia va a participar de manera activa en la compra del oro", afirmó.

> *"Nosotros pensamos por lo menos comprar un poco más de cinco toneladas en lo que resta del año"*
>
> Edwin Rojas
> **Presidente BCB**

BCB. El BCB comunicó que el reglamento fue elaborado en coordinación con las diferentes instancias involucradas definidas en el alcance de la ley, según las actas de entendimiento suscritas para el efecto.

EL REGLAMENTO FUE APROBADO EN EL PLAZO

El Banco Central de Bolivia (BCB) informó ayer, viernes, que, en coordinación con las diferentes instancias involucradas, aprobó el reglamento de la ley de compra de oro destinado al fortalecimiento de las Reservas Internacionales Netas (RIN).

"El BCB comunica a la opinión pública que, en cumplimiento del mandato y los plazos establecidos por la Ley N° 1503, de fecha 5 de mayo de 2023, aprobó el Reglamento de Compra de Oro Destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales, mediante Resolución de Directorio N° 096/2023", indica un reporte del ente emisor.

Según el Banco Central, el reglamento fue elaborado en coordinación con las diferentes instancias involucradas definidas en el alcance de la ley, según las actas de entendimiento suscritas para el efecto.

Adicionalmente, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 1503, se remitió copia del reglamento a las instituciones competentes, para que dichas entidades, en el ámbito de sus facultades, emitan la normativa específica para el cumplimiento de las exigencias del mercado internacional del oro y su refinación en el exterior del país.

En tal sentido, el reglamento instituye procedimientos ágiles para la comercialización del metal precioso con el BCB, promueve prácticas internacionales de oro responsable, establece condiciones competitivas a objeto de reforzar las RIN, promueve la inclusión financiera y fija que el ente emisor sea un participante más en la cadena de comercialización de oro.

"De esta manera, el BCB da cumplimiento a la normativa legal para generar un instrumento idóneo que permita garantizar el crecimiento sostenido de la economía boliviana fortaleciendo las Reservas Internacionales a través de la compra de oro de producción nacional en el mercado interno", afirmó el Banco Central..

ROJAS. Dijo que Bolivia posee unas RIN que están "dentro del umbral" recomendado por organismos internacionales

BCB SOBRE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

"Cubren satisfactoriamente deuda externa"

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) de $us 3.158 MM, acumuladas al 30 de abril, permiten a Bolivia cubrir "satisfactoriamente" las importaciones y el pago de la deuda externa, afirmó ayer el presidente del BCB, Edwin Rojas.

"El dato que tenemos al mes de abril es que hemos llegado a 3.158 millones de dólares como nivel de reservas, es un nivel que en términos de lo que es la administración de reservas, como buenas prácticas, permite al país cubrir satisfactoriamente todo lo que son las importaciones y también todo lo que es el servicio de deuda", afirmó.

De acuerdo con Rojas, Bolivia posee unas RIN que están "dentro del umbral" recomendado por organismos internacionales para "asumir todos los compromisos que se tienen en materia internacional" y "mantener un flujo de recursos de manera normal con el resto del mundo".

"El nivel de las reservas se mantiene estable", resultado también de las operaciones realizadas en el ámbito cambiario y monetario desde el BCB, en medio de un contexto mundial marcado por la guerra entre Rusia – Ucrania y uno interno caracterizado por "episodios especulativos" que generaron una sobredemanda de dólares.

Sobre este último hecho, Rojas comentó que la demanda de dólares se "redujo de forma sustancial", pues en el "último mes solamente en La Paz hemos vendido 11 MM de dólares que es bastantes reducido frente a lo ocurrido en marzo".

El BCB realizó la venta directa de la divisa estadounidense desde marzo ante la sobre demanda, motivada por rumores de analistas de que se ajustaría el tipo de cambio, lo que a la fecho no sucedió.

A ese hecho, se sumó la intervención de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) del ex Banco Fassil por "manejos irregulares y malas prácticas", el 26 de abril.

Arce habla de malos asambleístas

Pide a alcaldes exigir la aprobación de créditos

Atribuyó a "malos asambleístas nacionales, elegidos por nosotros mismos, con nuestro voto" la falta de gestión en la aprobación de los créditos contratados de diferentes organismos internacionales.

TEXTO: REDACCION

El presidente Luis Arce convocó ayer a las organizaciones sociales y a los alcaldes a "hacer cuerpo" para exigir a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) la aprobación de créditos destinados a proyectos de desarrollo económico y social para el departamento y el resto de Bolivia.

Atribuyó a "malos asambleístas nacionales, elegidos por nosotros mismos, con nuestro voto" la falta de gestión en la aprobación de los créditos contratados de diferentes organismos internacionales.

Arce habló de este tema en el acto de inauguración de los sistemas de riego de la Subcentral Catuluni y la Subcentral Tahari, y la Unidad Educativa Irupampa en la Subcentral Titicachi, en el municipio de Chuma, provincia muñecas del departamento de La Paz.

"Todos nos piden obras, nosotros presentamos leyes para los créditos y no hay los créditos, hermanos; ahí pido a nuestras centrales, a nuestra (Federación de Campesinos) Tupac Katari, a nuestros alcaldes, a todos, y a nuestras organizaciones sociales a hacer cuerpo para exigir que nuestros asambleístas, de una vez por todas, aprueban esas normas y que llegue el dinero en obras para el pueblo boliviano", convocó.

ARCE. El primer mandatario aseguró que hay "algunos malos asambleístas nacionales", sin identificarlos.

En la Cámara de Diputados están pendientes de aprobación tres créditos por más de $us 210 millones. A pesar de que fue aprobado en grande, la mayoría de diputados no aprobó en detalle el crédito de $us 52 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El debate fue aplazado. Otros dos, por $us 150 millones y 12 millones de euros (algo más de $us 13 millones), también están pendientes de aprobación.

Legisladores que responden al expresidente Evo Morales se sumaron a los votos de las opositoras Creemos del encarcelado Luis Fernando Camacho y Comunidad Ciudadana (CC) del expresidente Carlos Mesa para no aprobar el crédito de $us 52 millones.

Arce aseguró que hay "algunos malos asambleístas nacionales", sin identificarlos.

"Hay, lamentablemente, algunos malos asambleístas nacionales, elegidos por nosotros mismos, con nuestro voto, y que no están cumpliendo la labor de aprobar esas leyes, de agilizar todos los trámites en la Asamblea Legislativa para que nosotros podamos tener los recursos y hacer las obras que ustedes necesitan", aseguró.

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó en esta jornada que en la Asamblea Legislativa Plurinacional están pendientes de aprobación créditos por más de $us 327 millones, para programas y proyectos en beneficio de la población boliviana.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN

Decide esperar el fallo del TCP sobre las judiciales

Tras una votación, y con votos de la mayoría de los legisladores tanto del oficialismo como de la oposición, la Comisión Mixta de Constitución de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) decidió esperar el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) sobre el reglamento y convocatoria para la preselección de candidatos de cara a las judiciales. Así, el proceso sigue paralizado.

En la sesión de ayer, viernes, se propuso en Comisión de Constitución que se trate un proyecto de reglamento por tiempo y materia para agilizar la preselección, tomando en cuenta que el Tribunal Supremo Electoral fijó el 5 de agosto como fecha para culminar ese proceso en el Legislativo y comenzar con los preparativos para la votación popular que se realizaría en diciembre.

Sin embargo, los detractores a ese propuesta argumentaron que una medida cautelar del TCP es de cumplimiento obligatorio y que, de tratar un reglamento, se podría viciar de nulidad el proceso de preselección.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión, Patricia Arce, pidió disculpas a la población por la decisión.

"Me siento apenada y pedir mil disculpas a la población (...) Lo que pide la población es justicia y lo que mas reclama era el cambio de autoridades", expresó.

Afirmó que con la decisión se dio sentencia de muerte a las elecciones judiciales, pues el TCP tiene hasta el 2 de agosto para emitir el fallo y el TSE ya ha alertado al Legislativo que no se hace responsable si la preselección no se concluye hasta el 5 de agosto.

El pasado miércoles, el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, alertó que "vivimos una cuenta catastrófica" al referirse a la paralización de las elecciones judiciales.

"Vivimos una cuenta regresiva catastrófica (...), los plazos ya están afectados" para las elecciones judiciales, dijo en conferencia de prensa.

Explicó que el TSE requiere 120 días para organizar las elecciones judiciales con "firmeza y responsabilidad" y que, asumiendo que la fecha tope para la votación sería el 3 de diciembre, se requiere comenzar este proceso desde el 5 de agosto.

Tahuichi detalló que la Asamblea tenía 80 días para realizar la preselección y que esa fecha recaía en 17 de mayo. Dijo que desde entonces ya se está en la "cuenta regresiva".

"Todo el tiempo aquel plazo que se reduzca a eso, va a ir mellando al proceso electoral", advirtió.

La Asamblea Legislativa frenó el proceso en dos oportunidades. La primera, con participantes ya inscritos, ocurrió el 12 de abril, cuando el ciudadano Miguel Ángel Balcázar objetó el reglamento de convocatoria a postulantes ante la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de Beni.

TRAS POLÉMICA

Evo culpa a 'renovadores' de declaraciones 'irresponsables'

Después de surgir la teoría del "autogolpe" en base a declaraciones de diputados "arcistas" sobre los hechos de 2019, el expresidente Evo Morales expresó su reproche contra los diputados "renovadores", a quienes acusó de emitir declaraciones irresponsables y dar justificativo a la derecha.

Los diputados Andrés Flores y Deisy Choque sostuvieron que en 2019 el mismo Evo había instruido a organizaciones sociales que pidan su renuncia. La versión fue tomada por la oposición como evidencia de un "autogolpe" de Morales con la intención de generar un vacío de poder.

"Lamento mucho que declaraciones falaces e irresponsables de diputados llamados 'renovadores' se conviertan en justificativo político de la derecha golpista que ahora se apoya en esas mentiras para buscar impunidad", publicó Morales en Twitter.

Señaló que los "renovadores" con tal de atacarlos "son capaces de negar justicia para las víctimas del gobierno de facto y tergiversar la historia".

Enfatizó que en 2019 existió un "Golpe de Estado" y consideró como "mentiras y calumnias" las versiones que tratar de justificar ese hecho.

Las declaraciones de Flores y Choque ocasionaron que la oposición pida la liberación de Áñez y Camacho.

LAMENTÓ. Evo lamentó las declaraciones de los diputados del ala arcista.

Le daba dinero por su silencio

Por violar a una niña, un sujeto es enviado con preventiva a la cárcel

La verdad sobre las violaciones salió a la luz cuando los familiares de la niña descubrieron el celular que le había sido regalado. Tras ser interrogada admitió que se lo regaló el anciano.

TEXTO: REDACCIÓN

Un hombre de 66 años fue enviado, con detención preventiva a la cárcel de Palmasola, imputado por la violación a una niña durante un período de tres años. La víctima, ahora con 13 años de edad, solía vender productos alimenticios puerta por puerta, cuando el anciano comenzó a regalarle dinero y teléfonos celulares, para asegurarse de que la menor no revelara a sus padres los abusos. El hecho sucedió en el municipio de La Guardia.

"Se ha presentado una imputación formal en contra de una persona de la tercera edad, un señor de 66 años, vecino del municipio de La Guardia", declaró Karla Barrón Hidalgo, fiscal de Materia asignada a dicho municipio cruceño.

"La Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) tomó conocimiento de la existencia de una niña de 13 años, víctima de abuso durante tres años, desde el 2020, en plena época de la pandemia del covid-19", agregó la fiscal.

En aquel entonces, la niña tenía tan solo 10 años y solía recorrer las calles y avenidas de La Guardia ofreciendo productos alimenticios. En una de sus visitas, fue invitada por el anciano a ingresar a su casa para comprarle sus productos, pero lamentablemente, fue abusada por él.

"El autor del hecho le regalaba 20, 50 o 70 bolivianos o teléfonos celulares, razón por la cual ella quedaba agradecida por estas dádivas (regalos) y accedía a estos encuentros sexuales, que lógicamente han derivado en la comisión de este delito penal", indicó Barrón.

La verdad sobre las violaciones salió a la luz, cuando los familiares de la niña descubrieron el celular que le había sido regalado.

"La madre encontró a la niña en posesión de este teléfono y le preguntó qué estaba haciendo. Inicialmente la niña afirmó que lo había encontrado, pero la progenitora desconfió y continuó interrogándola. Finalmente, la menor admitió quién le habían regalado el celular, revelando así la identidad del autor de los abusos", dijo la fiscal Barrón.

El anciano ahora se encuentra recluido en la cárcel de Palmasola, enfrentando cargos por el delito de violación de Infante, Niño, Niña, Adolescente (INNA).

LE ROBÓ BS 300

Falso amigo casi le corta el cuello

En un hecho que conmocionó al municipio de Cotoca, un albañil fue víctima de un violento atraco por parte de un individuo identificado como William Morales Añez, alias 'El Pinche', quien resultó ser su amigo. El incidente tuvo lugar en el barrio Patujú, donde el agresor engañó a la víctima, para llevarlo en motocicleta hasta un lugar apartado.

Según los testimonios recopilados, una vez en el lugar, Morales Añez intentó cortarle el cuello al albañil con un arma blanca o cuchillo. Ante la resistencia de la víctima, el agresor optó por golpearlo brutalmente, logrando sustraerle la suma de Bs 300 y un celular.

El ataque dejó al albañil gravemente herido y conmocionado por la traición de su supuesto amigo.

Las autoridades informaron que tres personas fueron aprehendidas en relación con este caso. De acuerdo con información preliminar, el agresor, William Morales Añez, estaría vinculado a una serie de robos agravados ocurridos en ese municipio cruceño y cuenta con un amplio prontuario, incluso se conoce que agredió a su propio padre.

Se presume que Morales Añez habría cometido al menos una docena de robos similares en la zona.

EN LOS VALLES CRUCEÑOS

Policía busca a sujeto que casi mata a su pareja

Según los informes preliminares, el incidente fue el resultado de discusiones previas entre la pareja que desencadenaron en agresiones físicas.

La Policía boliviana se encuentra en una carrera contra el tiempo, para capturar a un hombre acusado de intentar matar a su esposa en un escalofriante caso de tentativa de feminicidio. La víctima Ayamey N. C., de 27 años de edad, tiene un impedimento de 50 días y aún se encuentra en evaluación médico forense.

"Estamos investigando este acto de violencia extrema que dejó a la víctima en un estado crítico. Estamos trabajando incansablemente para asegurar su captura y llevar a este individuo ante la justicia", declaró Karla Barrón Hidalgo, fiscal asignada al caso.

Desde que se reportó el incidente, la Policía ha movilizado a diferentes grupos policiales en un esfuerzo conjunto por atrapar al agresor. La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) realizó operativos en la localidad de San José, en el municipio de La Guardia y en los Valles cruceños, en búsqueda del responsable.

Según los informes preliminares, el incidente fue el resultado de discusiones previas entre la pareja, que desencadenaron en agresiones físicas. La situación llegó a su punto crítico cuando el agresor atacó a su esposa con un martillo, dejándola gravemente herida.

Los operativos policiales se extendieron por toda la zona central de La Guardia e incluso se han ampliado hacia la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Otro grupo de agentes se encuentra patrullando los Valles cruceños, en un esfuerzo por asegurar que Juan Carlos Maldonado Cortéz, no escape de la justicia.

OPERATIVOS. La Policía boliviana desplegó a diferentes unidades en la zona de los valles cruceños en procura de capturar al sujeto que casi mata a golpes a su pareja.

Riberalta

Dan 20 años de cárcel a sujeto que violó a mujer

José Antonio Y. C. de 29 años de edad fue declarado autor del delito de violación con agravante y robo agravado en contra de una mujer de 29 años de edad.

TEXTO: REDACCIÓN

El fiscal Departamental de Beni, Gerardo Balderas, informó que, en audiencia de juicio oral, el Ministerio Público demostró con pruebas contundentes que José Antonio Y.C. de 29 años de edad, es autor del delito de violación con agravante y robo agravado cometido en contra de una mujer de 27 años de edad, por ello, el Tribunal de Sentencia N°1 dictó 20 años de presidio a cumplir en el cárcel de Riberalta.

"En la audiencia presentamos todas las pruebas colectadas durante la etapa preparatoria como la entrevista psicológica de la víctima, el registro del lugar del hecho, la pericia en informática forense del celular del sindicado, entre otros elementos que fueron valorados por los miembros del Tribunal que determinaron la sentencia. Asimismo, durante la audiencia, se demostró que la expareja de la víctima, José P.L. de 28 años de edad, estuvo involucrado en el hecho y es coautor del delito de Robo Agravado, por ello, fue sentenciado a cinco años de presidio a cumplir en la cárcel de Riberalta", sostuvo Balderas.

Por su parte, el Fiscal asignado al caso, Paúl Sola, explicó que el hecho se registró en Riberalta el 12 de marzo de 2022, a horas 20:00, aproximadamente, cuando la víctima se dirigía a su domicilio fue interceptada por dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes la amenazaron con un arma de fuego para que suba al motorizado, después la llevaron a un lugar desolado donde ambos procedieron a violarla y a sustraerle sus pertenencias. Posteriormente dejaron ir a la mujer, que corrió unos metros y pidió auxilio a transeúntes que la llevaron a dependencias policiales.

Cuando la mujer se encontraba presentando la denuncia, llegó su expareja y padre de sus hijos, José P.L., quien entraba y salía de las oficinas hablando con una persona de sexo masculino a través de su celular, hecho que llamó la atención de los policías que lo interrogaron y cuando presentó contradicciones lo aprehendieron, asimismo se procedió a revisar su celular, donde se encontró conversaciones con José Antonio Y.C., con quien acordó robar las pertenencias de su expareja. Con todos estos indicios, los efectivos policiales fueron a la casa de José Antonio Y.C. y procedieron a su aprehensión, posteriormente se pudo identificar a la segunda persona que perpetró el crimen como Farid A.E. de 40 años de edad, quien actualmente se encuentra prófugo y es buscado por la policía.

INSEGURIDAD

Roban en un surtidor en la Villa

La inseguridad continúa en Santa Cruz. El jueves en la noche, se registró un atraco en la zona de la Villa Primero de Mayo. Nuevamente, antisociales robaron en un surtidor, llevándose la ganancia de toda la jornada.

La estación de servicio está ubicada en el 7mo anillo entre las avenidas radial 10 y Av. Che Guevara, donde, aprovechando un descuido de una de las cajeras que estaban operando las bombas, lograron sustraer la cartera en la que se encontraba el dinero. Se informó que no hicieron uso de la fuerza tampoco estaban armados.

Según informes preliminares, tres personas son sospechosas del hecho. Al percatarse que el dinero ya no estaba, la trabajadora avisó al encargado, quien dio parte a la Policía.

Las autoridades aún indagan sobre las personas sospechosas, quienes, tras el robo, se dieron a la fuga.

En ese sentido, personal policial de la Villa Primero de Mayo y efectivos del DACI de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) llegaron hasta el lugar para iniciar las investigaciones.

OPINIÓN

CAP. JOSE CARLOS ALDUNATE MENESES

DEBEMOS CONTINUAR TRABAJANDO PARA EVITAR AL VIOLENCIA

La violencia en contra de niños y niñas en sus propias unidades educativas, deriva en una serie de dificultades que deben recibir la atención de toda la ciudadanía en general, así como de instituciones públicas y privadas, por el efecto desfavorable que causa posteriormente, es importante desarrollar acciones preventivas que vayan a concretar medidas para que estos hechos no continúen registrándose en los colegios.

En muchos casos el silencio cómplice, no permite que se logren identificar las causas de estos problemas, debido a que cuando algún estudiante sufre violencia, nadie quiere denunciar por no recibir reprimenda de sus propios compañeros o por el contrario son parte activa de estos hechos, ocasionando que la víctima se encierre más en su problema derivando incluso en tomar otro tipo de medidas.

Se han identificado casos en diferentes unidades educativas, en las cuales las víctimas han comenzado a denunciar estos hechos para lograr que sean menos los estudiantes que sufran esta violencia, no debemos olvidar que insultos gritos que son parte de la violencia verbal y psicológica, pasan en lo posterior a una violencia física que afecta a estos menores.

Debemos continuar con labores de orientación e información que permitan a los estudiantes a que este tipo de hechos no se registren y si existiera alguna diferencia debe ser tratada en otro ámbito y sin el uso de violencia.

PILLADO INFRAGANTI

Un sujeto fue capturado y golpeado por intentar robar

Cerca al mediodía de ayer, viernes, un hombre en estado de ebriedad ingresó a una camioneta donde fue encontrado por el propietario, que lo redujo, lo golpeó y llamó a la Policía para evitar que se lleve su motorizado. Ocurrió en la avenida Alemania, en Santa Cruz de la Sierra.

El propietario comentó que estaba dentro de su vivienda, en la zona de la avenida Alemania, cuando vio por las cámaras de vigilancia que el hombre ingresó al motorizado y en ese momento salió para detenerlo.

"Estaba dentro de mi casa, entró a mi camioneta, no sé si queriéndosela robar o llevarse los accesorios. Me brincó y tuve que golpearlo, ahora me amenaza diciendo que va salir de la cárcel, que me buscará, que me conoce, y todo ese tipo de amenazas", sostuvo el propietario del motorizado que acabó frustrando un robo.

Al lugar llegó la Policía para detener al acusado de robo, que solo atinó a decir que estaba carpiendo en una casa cercana y que quería unas monedas. Dio su nombre y, con la cara ensangrentada, sostuvo que había pedido perdón por lo ocurrido.

El hombre acusado de robo fue trasladado hasta dependencias policiales, donde se esperará que la víctima presente una denuncia formal por este hecho.

OPINIÓN

CAP. EDWIN GARCIA CRESPO

La lucha contra la violencia debe ser parte del trabajo de las tareas preventivas

La violencia hacia un niño, niña o una mujer, al margen de generar problemas en el entorno familiar y social, causa daños físicos y psicológicos, afectando sus vidas lo que provoca que lleguen tener trastornos posteriores que son difíciles de superar por los traumas que quedan en su mente.

Ante esta situación se debe seguir trabajando en tareas preventivas, que vayan orientadas a informar de que cualquier acto de violencia contra un menor de edad o una mujer, son sancionados penalmente y no existe reconciliación posible para subsanar este tipo de daños, por ello se debe trabajar tanto en las unidades educativas y en el hogar, para crear conciencia de que estos hechos no se deben registrar.

En muchas ocasiones preferimos callarnos y no actuar oportunamente, cuando se puede frenar estos hechos, más aún cuando las víctimas se encuentran indefensas porque no tiene cerca a algún familiar o persona que le pueda socorrer, desde la Felcv, unidad de la Policía Boliviana que trabajo en estos casos, buscando concientizar a todos los componentes de la familia que la violencia no es normal ni natural y que esto no se debe registrar en el seno del hogar.

Al margen de las denuncias se debe trabajar en buscar alternativas para unir a la familia y que no existan elementos que dividan o separen a una pareja porque en medio están los hijos que son los que más sufren de estos casos de violencia.

ENTRE BOLIVIA Y ARGENTINA

Segip socializa acuerdo para el canje de brevets

El Servicio General de Identificación Personal (Segip), en las últimas horas socializó el convenio entre Argentina y Bolivia sobre el Canje y Reconocimiento de Licencias para Conducir, con residentes bolivianos en el vecino país.

"Esta nueva medida permitirá el reconocimiento recíproco de licencias de conducir entre ambos países, esto a través del reconocimiento de este documento", informó el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

La autoridad destacó que el acuerdo binacional beneficiará a la población de ambos países en cuanto a la obtención de licencias, simplificando y modernizando los trámites.

Explicó que el titular de una licencia de conducir estará autorizado a conducir temporalmente en el territorio, boliviano o argentino, los vehículos de las categorías que se encuentren habilitados por un periodo no mayor a un año de permanencia temporal.

Además, tendrá el beneficio de no realizar pruebas teóricas y prácticas para obtener el documento.

Según esa cartera de Estado, la socialización se basa en el acuerdo suscrito por los presidentes Luis Arce y Alberto Fernández, que llevaron a cabo una reunión binacional que desembocó en la firma del convenio que afianza los lazos de hermandad y cooperación entre países hermanos.

El intercambio no afecta al cumplimiento de los reglamentos y leyes internas de cualquiera de las partes y beneficiará a miles de bolivianos que residen en el país vecino.

El acto de socialización se realizó en la Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma, en Buenos Aires, el pasado miércoles, y contó con la participación del cónsul de Bolivia en Argentina, Ramiro Tapia, y de la directora del Segip, Patricia Hermosa, entre otras autoridades.

Especialización

Capacitarán a fiscales en investigación de tortura

El convenio es "muy importante" para las instituciones y principalmente para aquellas personas privadas de libertad, que han sido objeto de tratos inhumanos, de torturas.

CONVENIO. Los fiscales recibirán una formación especializada en investigación de la tortura, tratos crueles e inhumanos.

TEXTO: AGENCIA

La Defensoría del Pueblo, el Instituto de Terapia e Investigación (ITEI) sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia de Estado, la Fiscalía General del Estado y Progettomondo firmaron el jueves un convenio para que los fiscales reciban una formación especializada en investigación de la tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

"A través de la Defensoría del Pueblo, de la ITEI y el Proyecto Mundo nuestros fiscales van a ser capacitados de manera específica y especial en el tema del abordaje la tortura, malos tratos en los privadas de libertad, con énfasis en mujeres y adolescentes", informó el fiscal Juan Lanchipa.

Según Lanchipa, el convenio es "muy importante" para las instituciones y principalmente para aquellas personas privadas de libertad, que han sido objeto de tratos inhumanos, de torturas.

Recordó que el Ministerio Público en la institucionalización en la Escuela de Fiscales impulsa un nuevo perfil del fiscal que se basa en el respeto y la garantía de los derechos humanos.

Por su parte, el defensor del pueblo, Pedro Callisaya, expresó su satisfacción por la suscripción del convenio que se convierte en el reconocimiento del trabajo coordinado y conjunto en el marco del respeto de las competencias institucionales para lograr objetivos comunes.

"A partir de los procesos de formación a los fiscales y operadores del ámbito de justicia, se busca cerrar estos ámbitos de impunidad, cuando se tienen hechos de tortura, tratos inhumanos, tratos degradantes y otras formas de violencia contra el ser humano", dijo Callisaya.

Mediante el convenio se establecerán mecanismos de coordinación y cooperación para la formación especializada en investigación de la tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, dirigido a Fiscales de Materia en ejercicio y servidores de la Fiscalía.

EN INQUISIVI, LA PAZ

Una turba agrede a efectivos antidroga

Una turba de entre 30 y 40 personas agredió con palos y piedras a efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), que cumplían tareas en la comunidad Totaba de la provincia Inquisivi, departamento de La Paz, informó el viceministro de Defensa Social, Jaime Mamani.

El caso se reportó el jueves, cuando los efectivos realizaban tareas de destrucción e incineración de una fábrica de cocaína.

Según publicó el Viceministro, los efectivos antidroga tuvieron que ejecutar maniobras de exfiltración para salvaguardar su integridad física.

El ataque dejó como resultado daños materiales en dos vehículos de la Felcn, indicó la autoridad.

"No permitiremos que organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico intenten arremeter contra el talento humano de la Felcn, que tienen como misión combatir al narcotráfico. Trabajaremos para identificar a todos los involucrados en este hecho delictivo para que sean sancionados con todo el peso de la ley", agregó.

Uruguay

Proponen siembra de nubes para incrementar las lluvias

Ya se utiliza en otros países. Consiste en la inyección de yoduro de plata hacia las nubes que cargan precipitaciones. Esas nubes que el yoduro de sodio debe alcanzar son esas que están cargadas de agua, pero que generan lluvias escasas (o directamente nulas).

TEXTO: INFOBAE.COM

Aunque las lluvias de los últimos días le permitieron a Uruguay mejorar algunos parámetros de su crisis del agua, la situación sigue siendo crítica en el país. Los niveles de cloruro y sodio son elevados, por lo que el agua sale salada de los grifos, y las reservas se van terminando.

El gobierno de Luis Lacalle Pou apura algunas medidas para paliar la crisis y, hace aproximadamente un mes, una de las alternativas llegó desde una empresa chilena. El plan que la compañía le propuso al Ministerio de Defensa uruguayo y a OSE, la empresa estatal encargada del abastecimiento del agua, fue la de instalar una siembra de nubes, según informó el programa Desayunos Informales, de Canal 12. Eso le permitiría a Uruguay mejorar los cúmulos de lluvia de los últimos días.

La siembra de nubes consiste en la inyección de yoduro de plata quemado por aire y por tierra. El compuesto químico se junta con moléculas de agua fría, lo que aumenta las probabilidades de que llueva.

De esta manera, se aprovecha la lluvia que cae y se incrementa el agua que llega a los embalses un 25%. Es decir, si iban a llover 40 milímetros, con este sistema esa cifra se incrementaría a entre 50 y 60, informó El Observador.

En la inyección que se hace por aire, se asegura un 100% de la introducción de yoduro de plata quemado en las nubes. Utilizan varias bengalas de ese compuesto, que se queman y liberan micropartículas en las nubes mientras vuelan a través de ellas. Ese proceso genera que caiga más agua, según la información que publica ese medio uruguayo.

La inyección de yoduro por aire tiene un costo más alto y abarca una superficie más restringida. En cambio, si se hace por tierra, la inyección es más barata. El método en este caso consiste en quemar la sustancia química en la tierra y aprovechar el humo que surge de la combustión, que se eleva y alcanza la nube que tiene como objetivo.

Esas nubes que el yoduro de sodio debe alcanzar son esas que están cargadas de agua, pero que generan lluvias escasas (o directamente nulas) porque no se generan las condiciones atmosféricas.

El yoduro de plata podría acelerar ese proceso.

Argentina, México y Chile han recurrido a este método, que comenzó a utilizarse a mediados del siglo pasado.

"Es de muy rápida implementación y relativamente económico, porque no se necesitan millones de dólares para implementarlo. Además, se lo monitorea y no está permanentemente funcionando", explicó al noticiero uruguayo Telemundo el meteorólogo Juan Luis Pérez.

Las imágenes satelitales permiten saber con precisión cuándo hay una tormenta que pueda generar lluvias. En ese momento, se lanzan unos dos gramos de yoduro de sodio hasta la base de la nube.

El experto explicó que la cantidad es suficiente para modificar ciertas condiciones en la nube y logra que las partículas que no iban a caer como lluvia, lo hagan. "Sembrando nubes podríamos llenar tres acuíferos en cuatro tormentas. Es a tomar en cuenta. Realmente funciona", aseguró Pérez.

Paso Severino es una de las reservas de agua dulce de Uruguay, que por las lluvias de los últimos días aumentó su caudal, pero que sigue estando en una situación comprometida, con menos del 2% de sus reservas.

La empresa presentó la propuesta, pero no tuvo respuesta aún del gobierno uruguayo. La Fuerza Aérea del país es la que está gestionando un planteo que todavía tiene un carácter preliminar.

TRAS RUMORES

Gobierno colombiano no confirma la muerte del guerrillero 'Iván Márquez'

Medios colombianos reportaron el jueves el presunto deceso de Luciano Martín Arango, alias 'Iván Márquez', comandante de la Segunda Marquetalia, una de las disidencias de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Según el informe presentado por el periodista William Parra en la cadena local Noticentro 1 CM&, Márquez, de 68 años, habría fallecido en Venezuela a consecuencia de las heridas que sufriera el pasado año, durante una emboscada perpetrada por un grupo paramilitar que incursionó en territorio venezolano con el propósito de matarlo.

"Estamos con las verificaciones"

Ante los reportes de la prensa, el gobierno colombiano aclaró que estaba tratando de confirmar la información.

"Respecto de lo que se ha dicho de Iván Márquez, no hay confirmación. Estamos con las verificaciones, entonces estamos atentos para cuando tengamos confirmada una noticia de esa naturaleza. No tenemos información en este momento, esperemos a que haya una verificación, de manera que podamos hablar con propiedad sobre el asunto", aseguró a periodistas el ministro de Defensa, Iván Velásquez, poco después de conocida la noticia.

Daños físicos tras el ataque

Según el reporte de Parra, tras el ataque que recibió el año pasado, el comandante guerrillero sufrió daños de consideración en una pierna, había perdido uno de sus brazos y, además, tenía una esquirla alojada en su cerebro.

Aunque su estado de salud era delicado, eventualmente "tuvo unos momentos de mucha lucidez", en los que incluso pudo reunirse con el alto comisionado de Paz del Gobierno del presidente Gustavo Petro, Danilo Rueda, "para iniciar las conversaciones de paz", sostuvo el comunicador.

En su decir, el grupo que atentó contra 'Iván Márquez' tenía como único objetivo "dar de baja a varios objetivos estratégicos de la Segunda Marquetalia" y sería el responsable de los asesinatos de 'Jesús Santrich', Edison Romaña y Darío Velásquez.

ESCÁNDALO EN ARGENTINA

Investigan al ultraderechista Milei por venta de candidaturas

El candidato presidencial de la ultraderecha en Argentina, Javier Milei, quedó envuelto en un grave escándalo luego de que miembros de su partido, La Libertad Avanza, lo acusaran de vender las postulaciones al resto de los cargos que estarán en disputa en las elecciones generales del próximo 22 de octubre.

Las denuncias se intensificaron de tal manera que el fiscal federal con competencia electoral, Ramiro González, anunció este jueves que abrió una investigación preliminar para determinar si hay algún delito que afecte la transparencia del proceso de elecciones.

Uno de los primeros en imputar a Milei fue uno de sus exsocios, el abogado Carlos Maslatón, quien afirmó que con la venta de candidaturas el dirigente habría ganado por lo menos tres millones de dólares.

Otro de sus exaliados, Juan Carlos Blumberg, confirmó las acusaciones. "Se enriqueció vendiendo cosas, es la triste realidad. Ahora tengo información concreta de que vendía (cargos) en Entre Ríos. Este señor es un caradura", afirmó.

Además, varias investigaciones periodísticas develaron el mecanismo a través del cual Milei supuestamente vende, en dólares y si es necesario en cuotas, las postulaciones a legislaturas locales, concejales, intendencias, diputaciones o senadurías.

En Ucrania

La ONU conmemoró a los más de 9.000 civiles muertos en guerra

Entre los fallecidos hay más de 500 niños. Las últimas dos semanas han sido testigo de los combates más sangrientos desde que empezó la invasión rusa.

TEXTO: INFOBAE.COM

Naciones Unidas ha conmemorado ayer a los más de 9.000 civiles muertos, entre ellos más de 500 niños, que han fallecido durante los primeros 500 días de invasión rusa de Ucrania, un "macabro hito" en una guerra "que sigue cobrando un horrendo coste" a la población del país.

La Misión de Observación de los Derechos Humanos en Ucrania, así como la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, estiman que al menos 9.177 civiles han muerto y 15.993 han resultado heridos, de acuerdo siempre con estimaciones profundamente conservadoras, en palabras del adjunto de la misión, Noel Calhoun.

La HRMMU indica que, en términos generales, la cifra de fallecidos ha descendido este año en comparación con el anterior pero ni mucho menos es motivo de optimismo porque "las últimas dos semanas han sido testigo de los combates más sangrientos desde que empezó la guerra".

Naciones Unidas cita como ejemplo el ataque con misiles del 27 de junio en la ciudad ucraniana de Kramatorsk, que dejó 13 muertos, entre ellos la escritora y activista Victoria Amelina. La ONU también incluye a 22 civiles fallecidos y otros 16 heridos recientemente en la Crimea bajo ocupación rusa y en la ciudad de Sebastopol.

También el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la ONG Save the Children han conmemorado este día con un recuerdo para los menores afectados: tres niños mueren o resultan heridos cada día de media en Ucrania a causa de la invasión rusa, según las estimaciones de esta última organización.

En Ucrania, ha advertido la ONG, más del 90% de las víctimas civiles son además el resultado de armas explosivas con una amplia área de impacto, que son especialmente mortales para los niños y niñas, que tienen cuerpos más pequeños y frágiles.

Unicef, por su parte, recuerda que los enfrentamientos han dañado infraestructuras fundamentales para la infancia, como escuelas y hospitales. Los ataques a los sistemas de agua han dejado a cientos de miles de personas sin acceso, aumentando los riesgos de brotes de enfermedades entre los niños y niñas.

En algunas zonas faltan alimentos y medicinas, y se han interrumpido servicios básicos de salud, educación y protección social. Los niños y niñas se enfrentan también a la amenaza de una crisis de salud mental, provocada por los graves traumas que arrastran.

BREVES

VENEZUELA EVACÚA A 4.000 MINEROS ILEGALES

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) de Venezuela ha logrado evacuar a más de 4.000 personas que se dedicaban a la minería ilegal dentro de una zona protegida en el estado Amazonas, al sureste del país. Así lo informó ayer el comandante estratégico operacional de la FANB, Domingo Hernández Lárez, al indicar que los más de 4.000 mineros ilegales decidieron abandonar voluntariamente el Parque Nacional Yapacana tras ser abordados por los uniformados en el lugar a través del operativo militar 'Autana 2023'.

LANZAN UN VAPEADOR 'CON SABOR A CÁNCER'

La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) lanzó un dispositivo denominado 'Vaper Cáncer Flavour' ('Vapeador con sabor a cáncer', en español) para concienciar a la población sobre las posibles consecuencias del uso de los dispositivos electrónicos para fumar.

Jesús Nazareno COOPERATIVA

CONVOCATORIA
PRIMERA PUBLICACIÓN
Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento a lo dispuesto en el Título IV del Estatuto Orgánico, se convoca a todos los socios habilitados de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA JESÚS NAZARENO R.L., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el viernes 21 de julio de 2023 a horas 16:00 p.m., en el edificio de la Oficina Central de la Cooperativa, ubicado en la Calle La Paz N° 270.

El socio podrá solicitar información con carácter previo, relacionada a los puntos a tratar señalados en el orden del día, mediante formulario habilitado para tal efecto en el portal Web de la Cooperativa.

Revisado el quórum en la hora señalada en la Convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria quedará legalmente constituida con el número de socios habilitados presentes.

La Asamblea General Extraordinaria, se sujetará al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración y aprobación de la Emisión Denominada Pagarés Sin Oferta Pública Jesús Nazareno XVII.
3. Designación de Representantes para la Firma de los Valores Emitidos para la Emisión XVII.
4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Para participar en la Asamblea General Extraordinaria los Socios deberán presentar su Cédula de Identidad y deberán estar al día con sus obligaciones establecidas en las normativas vigentes, teniendo derecho a voz y voto todos los socios habilitados registrados.

José Limberg Medrano Ribera
SECRETARIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Hugo Evaldo Montes Vannuci
PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Santa Cruz de la Sierra, 06 de julio de 2023

Fue aprobada la ley

Francia: activarán celulares de personas bajo investigación

La medida aplicará para aquellos ciudadanos sospechados de delitos castigados con al menos cinco años de cárcel. Además, será obligatoria una autorización de un juez.

TEXTO: INFOBAE.COM

En medio de las protestas sociales contra el gobierno de Emmanuel Macron, el Parlamento francés aprobó en las últimas horas un proyecto de ley que permitirá a la policía, entre el período 2023-2027, acceder a distancia a las cámaras, micrófonos y GPS de los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos de aquellas personas que están bajo investigación de delitos castigados con al menos cinco años de cárcel.

La medida, que forma parte de un artículo que contiene varias otras disposiciones, fue votada por la Asamblea Nacional en el marco de un proyecto de ley más amplio para reformar la justicia. De esta manera, esta Ley de Justicia se suma a una serie de medidas que viene implementando el Gobierno francés para ampliar la autoridad policial a través de la tecnología.

Con 80 votos a favor y 24 en contra, el artículo 3 del proyecto de ley obtuvo la mayoría en la Asamblea Nacional, gracias al respaldo de los diputados de la bancada presidencial (Los Republicanos y Renaissance -partido de Macron-) y el centroizquierdista Partido Socialista. Los bloques que conforman la Nueva Unión Popular Ecologista y Social (Nupes), liderada por el comunista Jean-Luc Melénchon, rechazaron la medida, al igual que la derecha encabezada por Marine Le Pen. Sin embargo, varios senadores del partido de Le Pen y otros de bloques centristas anunciaron que darían su voto a favor de la ley luego de la semana de protestas y violencia que vivió París y otras ciudades del país. Esta iniciativa fue clave para que la legislación, que estaba trabada en el Congreso, avanzara hasta su aprobación.

Ahora sólo queda esperar a que el Presidente de la República promulgue la ley en los próximos 156 días. Durante ese periodo, los parlamentarios que se oponen aún tienen la posibilidad de recurrir al Consejo Constitucional.

El Senado, que aprobó la ley hace un mes, intentó restringir la medida a aquellos crímenes

y delitos castigados con diez años de cárcel. Sin embargo, la Asamblea volvió a la versión impulsada por el Gobierno y, de esta manera, quedó establecido que aplicará a aquellos que están señalados por delitos penados con al menos cinco años de prisión.

Cómo debería funcionar el proceso de vigilancia

Camilo Gutiérrez, jefe de laboratorio de ESET Latinoamérica, compañía global de soluciones de software de seguridad, explicó a Infobae cuestiones técnicas sobre esta nueva disposición de la ley francesa.

Según afirmó, para que las autoridades policiales puedan activar la cámara y el micrófono de un dispositivo móvil, "el usuario tendría que instalar una aplicación y darle permisos a esa aplicación para poder tener control de cámara o micrófono". "En principio, el usuario debería aceptar instalar algo en su dispositivo porque no hay otra forma de que puedan tener acceso a cámara y micrófono", detalló.

Es decir, las autoridades previamente tendrán que tener una autorización del usuario, lo cual es poco probable. Por eso, Gutiérrez sostuvo que en tal caso el Congreso debería aprobar una ley o decreto "que dé esa orden a los operadores" de los teléfonos móviles.

Con relación a la geolocalización de los dispositivos comentó que es más sencillo el procedimiento para las autoridades policiales: "Para eso ya no se necesita tener el acceso a través de una aplicación porque lo pueden hacer a través de los operadores de celular, porque cada usuario tiene un dispositivo móvil, y este dispositivo móvil tiene un identificador que suele ser el email y a partir de ahí se puede monitorear en qué antenas estuvo conectado o a qué antenas está conectado, cómo se fue moviendo... Ahí sí puede hacer ese seguimiento sin tener el control como tal del dispositivo".

Qué contempla la ley

La primera parte de la legislación autoriza la geolocalización para seguir en tiempo real los movimientos de las personas investigadas. La segunda parte, en tanto, habilita a las autoridades policiales a captar a distancia el sonido y las imágenes de las personas buscadas por casos de terrorismo y delincuencia organizada. Es decir, los agentes podrán utilizar el micrófono para grabar comunicaciones de voz, y la cámara para analizar secuencias de video.

El ministro de Justicia Eric Dupond-Moretti, ferviente impulsor de esta ley, indicó que esta medida sólo afectará a unas pocas "decenas de casos al año".

Durante el debate celebrado el miércoles para dar luz verde a la ley, los políticos franceses añadieron una enmienda que exige la aprobación de un juez para cualquier vigilancia que se realice en el marco de esta nueva normativa. Además, el texto establece que el acceso a las cámaras y micrófonos durante la investigación en curso tendrá una vigencia de seis meses.

CRISIS POLÍTICA

Renunció primer ministro junto a todo su gabinete de Países Bajos

El primer ministro de Países Bajos, Mark Rutte, ha anunciado ayer en La Haya que renuncia junto con todo su gabinete por falta del acuerdo en la coalición gobernante sobre el manejo de la cuestión migratoria.

"No es ningún secreto que los socios de la coalición tienen opiniones muy diferentes sobre la política migratoria", declaró Rutte ante periodistas.

"Y hoy, desgraciadamente, tenemos que concluir que aquellas diferencias son irreconciliables. Es por eso que inmediatamente [...] entregaré al rey la renuncia de todo el gabinete por escrito", agregó.

Con el anuncio del primer ministro neerlandés el país ahora se enfrenta a unas elecciones generales para la cámara baja del Parlamento, de 150 escaños, a finales de este año.

División por el tema migratorio

Desde hace meses, la coalición gobernante neerlandesa intentaba llegar a un acuerdo para reducir el ingreso de migrantes al país de cerca de 18 millones de habitantes. Según reportes, las propuestas incluían crear dos clases de asilo —temporal para quienes huyen de los conflictos, y permanente para los que huyen de la persecución— y reducir la cantidad de familiares a los que se les permite reunirse con los solicitantes de asilo en el territorio nacional.

Los cuatro partidos que conformaban la coalición de Rutte buscaban una solución eficaz, teniendo en cuenta que se trata de vidas humanas. El propio primer ministro presidió las reuniones durante toda la noche del miércoles y jueves en un intento de llegar a un acuerdo aceptable para todos que permita frenar el flujo de migrantes.

No obstante, los debates pusieron de manifiesto las diferencias ideológicas entre los partidos: los que no apoyan la política de mano dura contra los migrantes (D66 y los centristas de la Unión Cristiana) y aquellos que abogan por medidas más contundentes (los conservadores del Partido Popular por la Libertad, de Rutte, junto con los demócrata-cristianos).

Provocó 23 muertos

90 perpetuas para autor de la masacre de El Paso

Fiscales de Texas planean llevarlo nuevamente a juicio por el mismo tiroteo en un proceso estatal en el que pedirán la pena capital.

TEXTO: RT.COM

Patrick Crusius, el autor confeso de la matanza de 2019 en un supermercado de El Paso (Texas, Estados Unidos) que dejó 23 muertos, fue sentenciado ayer a 90 cadenas perpetuas consecutivas después de enfrentar durante dos días audiencias con familiares de los fallecidos y sobrevivientes del ataque dirigido contra hispanos e inmigrantes.

En febrero pasado, Crusius se declaró culpable de 90 cargos federales de asesinato y crímenes de odio por el tiroteo en una tienda Walmart de clientela mayoritariamente latina, a cambio de lo cual el Gobierno no pidió la pena de muerte.

Sin embargo, fiscales de Texas planean llevarlo nuevamente a juicio por el mismo tiroteo en un proceso estatal en el que pedirán la pena capital.

Desde el miércoles, cuando comenzó la fase de sentencia del juicio en una corte federal en El Paso, Crusius enfrentó las declaraciones de 36 familiares de los fallecidos y sobrevivientes de la matanza sobre el impacto que el ataque ha tenido en sus vidas.

Una joven sobreviviente narró sollozando que ella "solía ser una adolescente feliz y normal, hasta que un cobarde eligió usar la violencia contra inocentes".

Un hombre cuya madre murió en el tiroteo preguntó a Crusius si dormía bien de noche y si era un supremacista blanco, a lo que el ahora sentenciado respondió negativamente sacudiendo la cabeza, pero asintió cuando se le preguntó si se arrepentía por lo que había hecho.

El 3 de agosto de 2019, Crusius, entonces de 21 años, atacó al público con un rifle semiautomático en una tienda Walmart, causando la matanza más grande en EEUU dirigida a latinos.

Después de entregarse ese mismo día a las autoridades policiales e identificarse como el perpetrador, Crusius dijo a los investigadores que había elegido para su ataque la tienda Walmart porque está cerca de la frontera con México y porque la frecuentan clientes hispanos, según la documentación del juicio.

Primero visitó la tienda sin portar armas y retornó equipado con protectores de sonido en los oídos, gafas plásticas para los ojos y un rifle semiautomático con el cual disparó indiscriminadamente.

Asimismo, admitió haber publicado en internet minutos antes de la matanza un manifiesto en el que se quejaba de una "sustitución cultural y étnica" y de una "invasión hispana" de Estados Unidos.

EN ARGENTINA

Huelga del transporte público paró Buenos Aires y seis provincias

Una huelga a nivel nacional convocado por la Unión Traviarios Automotor (UTA) paralizó ayer el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA, que incluye capital y periferia) y otras seis provincias argentinas, mientras el Gobierno de Alberto Fernández mantiene reuniones con los gremios y las cámaras de empresarios de transporte para destrabar el conflicto.

El paro, que comenzó a las 00:00 horas de ayer, viernes, (23:00 horas del jueves en Bolivia) y concluyó a la medianoche (23:00 horas de ayer viernes en Bolivia), se debe, según el sindicato, a que las empresas de transporte "no cumplen con el pago del aumento salarial resuelto y acordado para trabajadoras y trabajadores representados por la UTA".

Esta "retención de tareas", como la denominó el sindicato, se lleva a cabo en el AMBA, La Plata (capital de la provincia de Buenos Aires) y las provincias de Corrientes (noreste), Entre Ríos (noreste), Santa Fe (noreste), Formosa (norte), Misiones (norte) y Tucumán (noroeste).

El comunicado aseguró que el transporte "está garantizado y será normal" en el resto de provincias del país, en las que se cumplió "el pago del aumento salarial verificado", afirmó.

"Los trabajadores no paramos, retenemos nuestras tareas por nuestro aumento desde las 00 horas", concluyó el documento.

En declaraciones a la prensa, el secretario general de la UTA, Roberto Fernández, acusó a las empresas de transporte de usar como "rehenes" tanto a los trabajadores como a los usuarios del transporte colectivo.

"No vamos a permitir que nos tengan de rehenes, porque este puñado de empresarios del transporte nos quiere tener de rehenes a trabajadores y a los usuarios. Somos rehenes de sus intereses sectoriales", manifestó al canal de televisión Todo Noticias (TN).

Fernández pidió a los pasajeros que puedan verse afectados por el corte del servicio que entiendan a los trabajadores porque quieren "cobrar el sueldo acordado meses atrás".

SANTORAL

SAN PROCOPIO

En Cesarea de Palestina, san Procopio, mártir, que en tiempo del emperador Diocleciano fue conducido desde la ciudad de Scytópolis a Cesarea, donde, por manifestar audazmente su fe, fue decapitado de inmediato por el juez Fabiano († c. 303).

La historia del santo termina en los amaneceres del siglo IV.

Han salido varios decretos del emperador Diocleciano y cada versión es peor para los cristianos que el anterior. En todo lo ancho y largo del Imperio se han enturbiado las cosas hasta el punto de crearse un ambiente de persecución abierta y ya se habla de cárceles, cruces, hogueras y espadas contra los discípulos de Jesús; al emperador le dan respeto porque desprecian a los dioses nacionales y piensan que acabarán poniendo en peligro el fundamento de su unidad.

Por desgracia, bastantes han sido flojos; no han perseverado al llegar los tiempos malos y por miedo han sacrificado a los ídolos; han sido blandos. Procopio no ha claudicado. Nació en Scitopolis ya hace años y ahora vive en Jerusalén. El amor sincero al Señor Jesús, su deseo de imitarlo, le han llevado a vivir bastante lejos de la marcha que lleva el común de los mortales que con harta frecuencia piensa en vivir del modo más cómodo posible, huyendo de lo que cuesta, y siendo amigos de cuidar que el estómago no sufra con privaciones, procurando al cuerpo algo más del sueño y descanso que pide, con el añadido de conseguir todos los placeres que a la vuelta de la esquina pueden encontrarse como oferta permanente. Así es su presencia, flaco y seco como un asceta. Supo preparar la pelea última con la lucha y el esfuerzo diario.

Tiene responsabilidades añadidas a la profesión de la fe cristiana. Lo han hecho Lector en la iglesia y lee con voz alta y pausada al pueblo lo que está escrito en el Libro Sagrado; como Exorcista, trata al poseso con la energía de quien tiene por el Señor el mando; le encomendó también el obispo la traducción oficial a la lengua vulgar -al arameo- los textos griegos de la Liturgia.

Por la persecución que se ha iniciado, lo trasladan a Cesarea y allí comienza la encrespada lid contra los que aman al único Dios y rechazan a los ídolos de los paganos. Ante el gobernador Flaviano no tiene más palabra que negar la existencia de dioses, ni mejor actitud que negarse a ofrecer incienso a ídolos falsos y a los emperadores romanos. Así las cosas, Flaviano decide que es crimen de estado negar a las imágenes incienso y censurar la tetrarquía. Termina el episodio decapitando a Procopio.

La mayor parte de los cristianos en Cesarea se ha motivado con el ejemplo. Acuden a decir a Flaviano que ellos también son cristianos y que no aceptan la imposición de llamar dioses a los falsos ídolos ni a la tetrarquía imperante en el Imperio Romano. No tenían otro modo de hacer causa común para proclamar y defender sus derechos humanos. Tantos son que el gobernador disimula, parece no oír las palabras y decide aparentar en público la claudicación de los cristianos con la simulación de que ofrecen el incienso que ni siquiera llegan a tocar las manos. Desea mantener a toda costa la apariencia del triunfo, pero quiere evitar también la masacre de los mejores y más honrados ciudadanos pacíficos.

No sé por qué ni de donde forjaron los cristianos de otros tiempos más adelantados la leyenda de un Procopio extraño presentándolo como un personaje funesto, terrible perseguidor de los cristianos, convertido a lo Damasco, predicador luego como Pablo, soldado cruel en muchas batallas ganadas con una cruz que casi casi es talismán, de aventura en aventura, ladino en el tribunal y machacón testarudo ante el juez que termina mandándolo ejecutar entre tormentos tan inconcebibles como extravagantes. ¿Pretendían quizá acumular virtudes en el santo? o ¿fingirlas en la comunidad de Cesarea? Que ni lo uno ni lo otro se necesitaba es evidente. Yo prefiero quedarme con la figura sencilla del clérigo Procopio que cumple a diario su obligación de cuidar su alma y la de su gente y que, llegado el momento, muere sencillamente cumpliendo el último de sus compromisos.

El Pahuichi

LIDER INDISCUTIBLE

Lotes cerca de la Ciudad Nueva Santa Cruz

Últimos Días

Pentaguazú 3

Lotes para vivir y trabajar

oferta válida hasta el 15 de julio

55 %

de descuento por compra al contado

La Nueva Gran Ciudad del URUBÓ

- Avenidas pavimentadas dobles de 60 metros de ancho.
- Tendido eléctrico.
- Transporte público.

SIGUENOS EN YouTube

www.elpahuichi.com.bo

Oficina Central Santa Cruz: Av. Cañoto N° 838 – Cel.: 68923073
Oficina Pentaguazú: Zonta Satélite Norte – Cel.: 71655535
Oficina Bimodal: Av. Intermodal N° 2367 (diagonal a la terminal Bimodal) – Cel.: 71655535
Oficina Cochabamba: Av. Ayacucho N° 111. Esq. Colombia – Cel.: 72129924
Oficina La Paz: Av. Montes N° 214 z/challapampa (frente a ex cine México)– Cel.: 71620648
Oficina El Alto: Av. Jorge Carrasco N° 72 entre c/4 y 5 (Torre Leon Mall Center)– Cel.: 71620648
Oficina Potosí: Calle Pando entre Av. Cívica y Av. Santa Cruz – Cel.: 68920544

CONSULTAS
68923073